

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO 28-10-2025

Día de celebración. 28 de octubre de 2025.

Lugar: Sala de Juntas y vía ZOOM.

Hora de inicio: 10:00 horas.

Miembros que asisten a esta convocatoria:

- D^a. Cristina Castro Yuste, Delegada de la Universidad en el Centro.
- Prof^a. Dña. Isabel L. Lepiani Díaz; Directora del Centro.
- Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería.
- Prof^a. Dña. Anna Bocchino.
- Prof^a. Dña. María José Carranza Naval
- Prof. D. José Luis Palazón Fernández.
- D. José Luis Díaz Muñoz.
- D. Daniel Román Sánchez.
- Dña. María Sánchez del Pozo Salvago.
- Prof. D. Ángel Martínez Ávila, Secretario Académico.

Miembros que excusan su presencia:

- Prof.^a. Dña. Concepción Mata Pérez.
- Dña. Neus Ramírez Fimia.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RQGSILIGZX3U6C4QWOLRRKA	Fecha	03/03/2026 10:25:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE		
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RQGSILIGZX3U6C4QWOLRRKA	Página	1/4



El orden del día fijado para esta convocatoria fue el siguiente:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO DEL DÍA 22 DE MAYO.
2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PLAZAS PARA ALUMNOS COLABORADORES PARA EL CURSO 2025/2026.
3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CALENDARIO DE ELECCIONES PARA NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO.
4. ASUNTOS DE TRÁMITE.
5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abre la sesión, Dña. Ana M. Sáinz, Delegada de la Universidad en el Centro.

1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO DEL DÍA 22 DE MAYO.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

2º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PLAZAS PARA ALUMNOS COLABORADORES PARA EL CURSO 2025/2026

Prof. D. Ángel Martínez Ávila, Secretario Académico, explica que las plazas solicitadas por los profesores han sido las siguientes:

- Carmen Romero Grimaldi (asignatura: Farmacología): 1 plaza.
- Carmen Segundo Iglesias (asignatura: Fisiopatología): 2 plazas.
- Concepción Mata Pérez (asignaturas: Enfermería familiar y comunitaria I y II): 2 plazas.

Una vez publicadas las plazas propuestas por los profesores, con los requisitos y perfil del estudiante, así como del tipo de prueba a realizar, se llevará a cabo el proceso hasta su finalización según la normativa vigente de Alumnos Colabores de la UCA.

Dª. Cristina Castro Yuste, Delegada de la Universidad en el Centro, informa que para que el estudiante pueda recibir el título de alumno colaborador, debe participar dos años, dando la posibilidad de solicitar

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RQGSILIGZX3U6C4QWOLRRKA	Fecha	03/03/2026 10:25:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE		
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RQGSILIGZX3U6C4QWOLRRKA	Página	2/4



una beca para cursar un Máster en la UCA.

Profª. Dña. Isabel L. Lepiani Díaz; Directora del Centro, contesta que aun siendo considerados estudiantes UCA, esta posibilidad no se nos concede, realizando el proceso de forma interna en el centro.

Profª. Dña. Anna Bocchino, representante del profesorado, aclara que este certificado emitido por el centro por la participación de alumno colaborador, si se valora en los estudios de doctorado.

Prof. D. José Luis Palazón Fernández, representante del profesorado, añade a esta información que también se contabiliza en los congresos de investigación.

Profª. Dña. Isabel L. Lepiani Díaz; Directora del Centro, informa de que ya se lleva intentando desde hace muchos años pero no lo conceden.

Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería, apostilla que la polémica o negativa de esta solicitud puede venir por no pertenecer directamente a los departamentos correspondientes de la UCA.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

3º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CALENDARIO DE ELECCIONES PARA NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO.

Prof. D. Ángel Martínez Ávila, Secretario Académico, informa que el calendario está confeccionado según la normativa de la UCA y que se presentan dos plazas, una para representante del PAS, ya que D. José Luis Díaz Muñoz pasa a formar parte del centro de Ciclos Formativos como Jefe de Negociado y otra para representante de estudiantes, por la finalización de estudios de Francisco Pacheco.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

4º ASUNTOS DE TRÁMITE.

Profª. Dña. Isabel L. Lepiani Díaz; Directora del Centro, informa que ha comenzado el curso un alumno en una situación especial, a pesar de no estar matriculado.

Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería, comenta que ha entrado teniendo los requisitos de asignaturas aprobadas en su universidad de origen (Universidad Europea de Madrid) y el expediente académico es bueno.

Prof. D. José Luis Palazón Fernández, representante del profesorado, afirma que es de extrañar que no hayan puesto pegas en la UCA con los plazos de matriculación, ya que suelen bastante rigurosos y estrictos.

Dª. Cristina Castro Yuste, Delegada de la Universidad en el Centro, contesta que se hizo la consulta y siendo un caso especial, lo abrieron para que pudiera matricularse.

Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería, informa que tenemos otra estudiante con una situación especial de salud y sufres constantes desmayos. Es una estudiante que viene de nuestro centro de ciclos formativos. Nos pide que cuando se produce esa situación esperemos mínimo 20 minutos para llamar a la ambulancia y a sus padres, que además siendo mayor de edad no es obligatorio. Pero aún así ha accedido autorizar el consentimiento para que avisemos a sus padres en caso de emergencia. También nos pide que cuando se produce la situación de desmayo, intentar llevarla a una zona que no esté muy transitada, ya que le genera más estrés y, por tanto, afecta a su recuperación. La idea es hacer una

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RQGSILIGZX3U6C4QWOLRRKA	Fecha	03/03/2026 10:25:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE		
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RQGSILIGZX3U6C4QWOLRRKA	Página	3/4



reunión con los padres, la estudiante y el centro. Además, se añade un problema cuando tenga asistir a los centros de prácticas, ya que por prescripción médica no se le puede poner en posición de seguridad. Una posibilidad que estamos barajando es que firme un documento de exención de riesgos.

5º RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:40 h. del día 28 de octubre de 2025, de la que como Secretario doy fe.

Vº Bº La Presidenta de la Comisión

El Secretario

Fdo: Cristina Castro Yuste.

Fdo: Ángel Martínez Ávila

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RQGSILIGZX3U6C4QWOLRRKA	Fecha	03/03/2026 10:25:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE		
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RQGSILIGZX3U6C4QWOLRRKA	Página	4/4

